

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Septiembre de 2010

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA No. 1

#### **NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL – COMETIDO ESTATAL**

**Naturaleza Jurídica.** El Concejo Municipal de Santiago de Cali, es una entidad pública sin personería Jurídica, definida Ley 136 de 1994 artículo 21, donde se estipula que en cada municipio habrá una corporación administrativa, cuyos miembros serán elegidos popularmente y que se denominará Concejo Municipal, integrada por no menos de siete (7) ni más de veintiún (21), cuenta con autonomía independiente, adscrita al Municipio de Cali, regulada por el Acuerdo 0220 de 2007 , tiene su domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, y ejerce sus operaciones en el Centro Administrativo Municipal “CAM”.

#### **Función Social – Cometido estatal**

Como objetivos más relevantes del Concejo Municipal de Cali se destaca:

- Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad a la ley.
- Velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural.
- Disponer lo referente a la policía en sus distintos ramos, sin contravenir las leyes y



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

- ordenanzas, ni los decretos del Gobierno Nacional.
- Reglamentar la autorización al Alcalde para contratar, señalando los casos en que se requiere autorización del Concejo.
  - Elegir al Contralor (a) y Personero (a) y dictar las normas necesarias para su funcionamiento.
  - Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal de Desarrollo.
  - Determinar las áreas urbanas y suburbanas de la cabecera municipal y demás centros poblados de importancia, fijando el respectivo perímetro urbano.
  - Determinar la nomenclatura de las vías públicas y de los predios o domicilios que conformen los barrios o comunas.

**MISION** La Corporación Administrativa Concejo de Santiago de Cali es el espacio de participación democrática que promueve el desarrollo integral y sostenible de la ciudad y sus habitantes a través de Actos Administrativos y ejerciendo el control a la Administración Central en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, contando con Servidores Públicos competentes e idóneos.

**VISION**

Ser para el año 2020 la Corporación Líder en el contexto nacional que más bienestar y calidad de vida genere a sus habitantes, logrando un amplio sentido de identidad y pertenencia con Santiago de Cali

**NOTA No. 2**  
**POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**



## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

Los Estados Financieros del Concejo se han venido enmarcando en la vigencia fiscal del año 2010 con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia., siguiendo los lineamientos y directrices establecidos en el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública y por ende en la aplicación del Plan General de Cuentas de la Contabilidad Pública en Colombia.

Se ha tenido en cuenta el principio de causación para el reconcomiendo de los hechos económicos del Concejo durante esta vigencia.

En lo que va corrido de la presente vigencia el Concejo Municipal se ha enmarcado en revisiones, verificaciones de las cuentas que componen el Balance, además de corregir la parametrización inicial Contable que permita una verdadera causación y conciliación , lo que va en beneficio de la razonabilidad de los Estados Financieros.

El Concejo está enmarcada como una entidad pública y por lo tanto y en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación se aplica el catálogo general de cuentas – CGN, cumpliendo con las con los preceptos estipulados en este catálogo en el desarrollo de la generación de la respectiva información.

### **NOTA No. 3**

#### **LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS**

En la presente vigencia el Concejo Municipal sigue desarrollando controles y acciones de normalización del proceso contable buscando mantener y presentar constantemente una información confiable y consistente, encontrándose con las siguientes limitaciones de orden contable, que pueden tener alguna incidencia en el desarrollo de su contabilidad, como división en al actual estructura financiera que tiene el Municipio de Santiago de Cali:

**Cierre mensual:** Como el Concejo Municipal está inmerso en todo el proceso financiero del Municipio se debe esperar mensualmente el cierre que haga el Municipio en lo relacionado básicamente en los aspectos de la Tesorería y



## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

provisiones de amortizaciones y depreciaciones, dependiendo de las fechas determinadas por Hacienda.

**Contabilización en el SAP :** Con la puesta en marcha del SAP para el Concejo como una División se logra en parte la integralidad financiera, pero con un inconveniente es que todo el ciclo no se cumple por la División, porque los pagos son realizados por MCAL y como consecuencia son los Bancos del Municipio a través de la Fiducia los que giran, sin que haya un control directo por parte del Concejo como División.

Este procedimiento incide en el control directo de las cuentas por pagar porque hay que esperar que los documentos de pago de MCAL sean enviados a la Tesorería por parte de la Fiducia, quien a su vez debe cargar las partidas correspondientes y este aspecto tiene su trámite para el cierre de las partidas abiertas en el SAP.

Como consecuencia el Concejo no cuenta con bancos en su contabilidad porque no gira, porque actualmente todo el proceso de causación lo realiza el Concejo, pero los pagos los hace el Municipio con MCAL.

### **Transferencias**

En la actual estructura Financiera Municipal el Concejo hace parte integral como una División, representando una cuentas de gastos del Municipio, recursos controlados directamente por el PAC y por ende en los Balances internos del SAP no puede aparecer transferencia dentro de la estructura Financiera Municipal, lo que conlleva a tener un control estricto del PAC determinado por Hacienda, el cual se convierte en la transferencia para el Concejo presentada en el Balance elaborado por fuera del SAP.

Esta transferencia o valor aprobado por Hacienda como PAC para los diferentes gastos se disminuye con los pagos que realiza la Tesorería a las cuentas que envía el Concejo para el respectivo pago.

### **NOTA No. 4**



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

## EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

**Por activos del Municipio.** Un aspecto importante en la presente vigencia es la incorporación que se está efectuando por parte del Municipio en relación con los activos que entregó el Liquidador del Fondo del Concejo al Municipio de Cali por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Administrativo en cumplimiento de sus funciones.

De acorde a la Resolución No 14 de 2009, expedida por el Liquidador del Fondo del Concejo Municipal en su artículo segundo, donde se entrega a título gratuito al Municipio de Santiago de Cali los bienes muebles incorporados en esta Resolución y que están siendo usados por el Concejo Municipal, los cuales fueron cargados a la División del Concejo por intermedio del SAP como responsables de estos bienes, razón por la cual hacen parte integral de los Estados Financieros tanto en la División Concejo, como en el total de activos del Municipio.

El valor incorporado al 30 de Septiembre de 2010 asciende a \$ 722.072.089.00 en los Estados Financieros.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA No. 5

#### DEUDORES

Corresponde a los derechos ciertos de cobro o pago, por concepto de las transferencias causadas pendientes por recibir de parte del Municipio Cali, que para nuestro concepto contable se ha asimilado el saldo PAC por girar por parte de la Tesorería de las cuentas tramitadas y enviadas a la Tesorería, lo cual nos permite con esta premisa consolidar con el ingreso transferencia y Pac y así poder equilibrar los estados financieros.

Los conceptos que componen esta cuenta son los siguientes:



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

<b>CUENTA</b>	<b>Septiembre</b>
TRANSFERENCIAS X COBRAR	437.697.755.
<b>TOTAL</b>	<b>437.697.755</b>

437.697.755

**NOTA No. 6**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Comprenden todos los bienes de propiedad del Concejo y del Fondo en liquidación necesarios para el cumplimiento de su cometido estatal , los cuales son registrados al costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimadas de acuerdo con la circular 011 de 1996, de la Contaduría General de la Nación.

Estos activos corresponden básicamente los adquiridos por el Concejo Municipal con su propio presupuesto y los que se incluyeron en la División del Concejo como consecuencia de la liquidación del Fondo Concejo, cuya tenencia la sigue teniendo el mismo Concejo.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
 OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VALOR	DEPRECIAC	VR NETO
TERRENOS URBANOS	6.500.000	0	6.500.000
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0	0
PLANTAS, DUCTOS, TUNELES	57.000.000	2.351.239	54.648.761
MAQUINARIA Y EQUIPO	47.239.002	2.005.564	45.233.438
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	319.531.544	20.931.992	298.599.552
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTAC	353.138.812	44.809.379	308.329.433
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	8.650.000	427.107	8.222.893
	<b>792.059.358</b>	<b>70.525.281</b>	<b>721.534.077</b>

A este corte no existen pignoraciones ni otras restricciones de orden legal sobre los bienes de la entidad.

**NOTA No. 7**

**OTROS ACTIVOS**

Este grupo esta compuesto por las siguientes cuentas: Cargos diferidos, Intangibles, amortización

**Otros Activos**

**Cargos Diferidos:** En esta cuenta se registran los materiales y suministros que se encuentran en el almacén para el desarrollo de los diferentes programas de la institución. Este valor se encuentra actualizado de acuerdo al reporte generado por el modulo de almacén con corte a Septiembre 30 de 2010.

**Bienes de Arte y Cultura e Intangibles :** Refleja los mosaicos que se encuentran en el concejo y que reflejan la historia de esta corporación en los diferentes periodos .

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
 OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Intangibles:** Se presenta en este grupo las licencias y software que actualmente cuenta esta Corporación con su respectiva amortización.

OTROS ACTIVOS	VALOR	AMORTIZAC	VR NETO
CARGOS DIFERIDOS	23.356.468		23.356.468
BIENES DE ARTE Y CULTURA	50.203.500		50.203.500
INTANGIBLES	31.259.724	18.288.445	12.971.279
	<b>104.819.692</b>	<b>18.288.445</b>	<b>86.531.247</b>

**NOTA No. 8**

**CUENTAS POR PAGAR**

Son obligaciones que posee el Concejo a corto plazo, por concepto de proveedores de bienes y servicios, acreedores y retenciones de impuestos por pagar al gobierno. Son operaciones relacionadas con el objeto social de la entidad:

CONCEPTO CUENTA	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	28.405.749
ACREEDORES	114.773.342
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE	27.661.184
<b>TOTAL</b>	<b>170.840.275</b>



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios corresponden esencialmente a las obligaciones por los servicios técnicos y profesionales requeridos para su normal funcionamiento, así como a la adquisición de bienes que ha requerido este ente municipal.

Los acreedores comprende básicamente las compromisos de los aportes pensionales, aportes a la seguridad social, aportes al ICBS, Sena, Caja de compensación, sindicatos, cooperativas, embargos, riesgos profesionales, libranzas, aportes escuelas industriales.

Mientras que la obligación de la retención en la fuente compete a los descuentos tributarios realizados por el Concejo y causado en la Contabilidad, que quedan pendientes para pago por parte de la Tesorería Municipal, quien es la responsable final de realizar la declaración tributario y su correspondiente giro.

**NOTA No. 9**

**OBLIGACIONES LABORALES**

Corresponde a los pasivos corrientes prestacionales causados al 30 de Septiembre del 2010 de acorde con los estimados de la nómina del Concejo.

**CUENTA 25 OBLIGACIONES LABORALES**

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
 OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>297.873.252</b>
<b>Nomina por pagar</b>	<b>32.000</b>
<b>Cesantías</b>	<b>0</b>
<b>Intereses Sobre Cesantías</b>	<b>865.735</b>
<b>Vacaciones</b>	<b>0</b>
<b>Prima de vacaciones</b>	<b>0</b>
<b>Bonificaciones</b>	<b>0</b>
<b>Otras primas</b>	<b>951.873</b>
<b>Otros Salarios y Prestaciones Sociales</b>	<b>22.280.913</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>24.130.521</b>

**NOTA NO. 10**

**PASIVOS ESTIMADOS**

Corresponde a las provisiones mensuales de prestaciones basados en el costo de la nómina y de acuerdo a los factores y tablas establecidos por la norma correspondiente tanto a nivel legal como la del Municipio de Cali.

<b>PASIVOS ESTIMADOS - PROVIS PREST S</b>	<b>398.063.539</b>
<b>Cesantías</b>	<b>113.952.033</b>
<b>Intereses Sobre cesantías</b>	<b>1.926.346</b>
<b>Prima de servicios</b>	<b>36.626.262</b>
<b>Vacaciones</b>	<b>533.819</b>
<b>Prima de vacaciones</b>	<b>58.056.786</b>
<b>Bonificaciones</b>	<b>10.122.203</b>
<b>Prima de navidad</b>	<b>176.846.090</b>
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>398.063.539</b>

**NOTA No. 11**

**OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Corresponde al recaudo a favor de terceros, especialmente las deducciones de nómina y los descuentos a proveedores por concepto de estampillas pro univalle , pro hospital y Prodesarrollo, pro cultura prodeportes, descontadas y causadas en el mes.

<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>11.585.320</b>
<b>Otros Recaudos a Favor de Terceros</b>	<b>11.585.320</b>

**NOTA No. 12**

**PATRIMONIO**

El valor del patrimonio esta compuesto por el capital fiscal, El resultado del ejercicio y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones del periodo y el patrimonio público incorporado por concepto de la propiedad planta y equipo cargados al concejo.

<b>PATRIMONIO</b>	
CAPITAL FISCAL	-462.549.415
RESULTADOS DEL EJERCICIO	445.899.416
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	722.072.089
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES	-61.734.550
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>643.687.540</b>



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

*Un Patrimonio del Concejo a este corte afectado por al Utilidad relativa, porque a medida que se vaya ejecutando el presupuesto y su causación contable tiende a equilibrarse el ingreso y el gasto. Patrimonio también incidido por la incorporación de activos a la División Concejo.*

*Este Patrimonio refleja la incorporación que se ha efectuado correspondiente a los activos provenientes de la Liquidación Fondo Concejo Municipal.*

**NOTA No. 13**  
**INGRESOS**

Los ingresos del Concejo Municipal corresponden fundamentalmente a las transferencias del Municipio para funcionamiento, causados bajo la modalidad del PAC

<b>INGRESOS</b>	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.033.937.210</b>
<b>OTROS INGRESOS - RECUPERACIONES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.033.937.210</b>

Este valor está representado básicamente lo transferido por el Departamento Administrativo de Hacienda al Concejo a esta fecha por intermedio del PAC

**NOTA No. 14**  
**GASTOS**

Representa los gastos normales para el normal funcionamiento, donde se presentan los servicios personales y sus contribuciones y gastos generales:



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En los otros gastos corresponde al ajuste al peso en las declaraciones tributarias en lo que le compete al concejo.

<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5.588.037.794</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>3.268.551.180</b>
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>703.633.433</b>
<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>152.650.300</b>
<b>GENERALES</b>	<b>1.463.200.100</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.781</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.588.037.794</b>

**VICTOR RAUL BENAVIDES A**  
Contador

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
 OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>			
<b>SEPTIEMBRE 30 DE 2010</b>			
<b>CONCILIACION TRANSFERENCIA Y SU SALDO CONTABLE</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>JULIO</b>	<b>PAGOS ACUM CONTABLES</b>	
		312.790.697	ENERO
CXC DCBRE/09	577.283.152	1.276.039.900	FEBRERO
TRANSFER-PAC 2010	6.033.937.210	625.276.378	MARZO
SUBTOTAL	6.611.220.362	346.993.036	ABRIL
PAGADO CTAS	6.173.522.607	540.950.937	MAYO
SALDO X GIRAR TES	<b>437.697.755</b>	609.607.359	JUNIO
		536.687.013	JULIO
		1.068.883.670	AGOSTO
		856.293.617	SEPTIEMBRE
		<b>6.173.522.607</b>	
<b>CONCILIACION CUENTAS</b>			
<b>MES DE SEPTIEMBRE 2010</b>			
salDOS rpc - ejecucion pptal	253.399.201		
Cuentas por pagar balance	184.298.554		
SUBTOTAL	437.697.755		
por girar tesoria al pac o transfer	437.697.755		
bienes y serv	28.405.749		
acreedores	114.773.342		
rte fuente	27.661.184		
nomina	32.000		
recaudo a favor ter	11.585.320		
Otros	1.840.959		
TOTAL	184.298.554		

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
 OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CEGES/FONDO/AREA FUNCION	PPTO ACTUAL	SALDOS CDP	SALDOS RPC	SALDO OBLIGACIONES	PAGOS	EJECUCION	PPTO DISP
**** Ce.gestor/Pos.presupuestaria	9.252.689.523	117.748.842	253.399.201	156.780.243	5.623.757.766	6.033.937.210	3.101.003.471
**** 4001 CONCEJO MUNICIPAL	9.252.689.523	117.748.842	253.399.201	156.780.243	5.623.757.766	6.033.937.210	3.101.003.471
*** 0-1201 Saneamiento Fiscal	9.252.689.523	117.748.842	253.399.201	156.780.243	5.623.757.766	6.033.937.210	3.101.003.471
** 01019999999 TRA NS LEY 617/2000	7.876.120.215	117.748.842	253.399.201	156.780.243	5.179.489.392	5.589.668.836	2.168.702.537
* 99999999 Generico	7.876.120.215	117.748.842	253.399.201	156.780.243	5.179.489.392	5.589.668.836	2.168.702.537
2-1010101 Sueldos de personal	3.467.234.324				2.531.607.180	2.531.607.180	935.627.144
2-1010105 Bonif.ServPrestados	111.500.000				88.216.358	88.216.358	23.283.642
2-1010107 BonifEspecPorRecrea	25.000.000	407.264		238.915	16.374.891	16.613.806	7.978.930
2-101011101 Vacaciones	214.500.000	6.394.949		14.972.177	165.323.528	180.295.705	27.809.346
2-101011106 Intereses cesantia	36.500.000	498.521		216.302	33.206.036	33.422.338	2.579.141
2-101011108 Cesantias definitiva	54.000.000	7.058.959		5.126.754	21.480.495	26.607.249	20.333.792
2-1010117 Prima de navidad	340.500.000	6.877.303		1.191.762	9.836.381	11.028.143	322.594.554
2-1010119 Prima de servicios	158.500.000			598.385	148.685.330	149.283.715	9.216.285
2-1010121 Prima de vacaciones	165.500.000	3.451.724		12.657.595	126.154.076	138.811.671	23.236.605
2-1010133 Indemniz por vacacio							
2-1010203 Honorarios	981.251.369	21.274.650	152.441.741	21.527.807	593.848.313	767.817.861	192.158.858
2-1010209 Rem. Serv. tecnicos	685.834.522	25.200.000	76.873.000	8.985.000	351.892.000	437.750.000	222.884.522
2-1010301010303 Pensiones -ISS	91.500.000			7.761.991	55.505.294	63.267.285	28.232.715
2-1010301010504 NUEVA EPS	49.500.000			1.941.487	15.075.317	17.016.804	32.483.196
2-10103010106 A.R.P.	19.000.000			2.142.800	12.277.965	14.420.765	4.579.235
2-10103010301 SENA	21.000.000			1.563.700	13.718.100	15.281.800	5.718.200
2-10103010303 I.C.B.F.	123.500.000			9.362.900	82.205.300	91.568.200	31.931.800
2-10103010305 ESAP y otras Unive	21.000.000			1.563.700	13.718.100	15.281.800	5.718.200
2-10103010307 Escindust einstitte	41.500.000			3.120.300	27.398.200	30.518.500	10.981.500
2-10103030101 Fondo de cesantia	315.000.000				290.224.604	290.224.604	24.775.396
2-10103030103 Fondos de pensio	348.000.000			28.488.752	241.441.080	269.929.832	78.070.168
2-10103030105 Emp. Prom. Salud	291.500.000			22.834.716	194.059.531	216.894.247	74.605.753
2-101030303 Cajas compens fliar	165.000.000			12.485.200	109.619.300	122.104.500	42.895.500
2-1020101 Materiales y suminis	30.040.000	17.220.780	536.000		12.283.220	12.819.220	
2-1020103 Compra de equipo	15.500.000	15.500.000					
2-102019801 Caja menor maty su	8.000.000		538.461		5.132.844	5.671.305	2.328.695
2-1020201 Capacitacion	4.600.000				522.000	522.000	4.078.000
2-1020203 Viaticosygastosviaje	15.000.000		6.911.129		3.788.871	10.700.000	4.300.000
2-1020205 Comunic y transporte	2.500.000		1.690.950		809.050	2.500.000	
2-1020211 Publicidad							
2-1020213 Impresos y publicac	1.300.000	990.640					309.360
2-102021501 Caja menor - Mantc	2.000.000		295.000		912.400	1.207.400	792.600
2-102021502 Mant.bienes mueb	8.000.000	52			2.999.948	2.999.948	5.000.000
2-102021503 Mant.bienes inmue	14.800.000	10.800.000					4.000.000
2-1020227 Bienestar social	10.000.000						10.000.000
2-102029802 Gastos protocolario	10.000.000		8.184.020		1.815.980	10.000.000	
2-102029803 Afiliac/suscripc	15.560.000	2.074.000	5.639.400		5.391.000	11.030.400	2.455.600
2-102029808 Prov.carrera admtv	4.000.000						4.000.000
2-102029809 Caja menorComyTr	8.000.000		289.500		3.966.700	4.256.200	3.743.800
2-1020302 Multas							
** 01029999999 HONORARIOS CONC	1.376.569.308				444.268.374	444.268.374	932.300.934
* 99999999 Generico	1.376.569.308				444.268.374	444.268.374	932.300.934
2-1010201 HONORARIOS CONC	1.376.569.308				444.268.374	444.268.374	932.300.934